

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 568

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Pintadas** intimidatorias aparecidas en marzo de 2014, frente a los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francese, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, sitios en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio. **Bidegain**. (1.696-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain por el que se expresa repudio por las pintadas intimidatorias aparecidas en el mes de marzo de 2014, en el frente de los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y el Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francese, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio por las pintadas intimidatorias aparecidas en marzo de 2014, en el frente de los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francese, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires en la Ciudad de La Plata.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.**

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Coronel Villalba.

– Horacio Pietragalla Corti. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Mónica G. Contrera. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Oscar A. Martínez. – Juan M. Pedrini. – Liliana M. Ríos. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain por el que se expresa repudio por las pintadas intimidatorias aparecidas en el mes de marzo de 2014, en el frente de los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y el Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francese, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio por las pintadas intimidatorias aparecidas en Marzo de 2014, en el frente de los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francese, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, ambos sitios en la Ciudad de la Plata.

Gloria M. Bidegain.